



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00153 00
ASUNTO	SE INCORPORA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DOCUMENTACIÓN ATINENTE A MEDIDA Y COMUNICACIÓN DE INCIDENTE.

Se adosa al libelo y se pone en conocimiento de la parte actora la inscripción de las cautelas decretadas sobre los inmuebles con FMI 034-38090 y 034-23307 registrados en la Oficina de Instrumentos Públicos de Turbo - Antioquia (archivo 34).

De otro lado, se agrega la comunicación enviada a la demandante de parte de quien fungió como su abogado, donde le comunica la prosperidad del incidente de regulación de honorarios para que proceda con el pago respectivo (archivo 35).

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 169

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 04 de noviembre de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 713f5e6bf659340661ae40b550670a856c517692913580b862b1df00b9c3ac79

Documento generado en 03/11/2022 03:11:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>